

No 21-1 / J.G.
O.K.

008111



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 4247/DGDE/2014

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 03 de noviembre, 2014

Mtro. Roberto López Lara.
Secretario General de Gobierno
Av. Corona No. 31 Palacio de Gobierno Col. Centro
Guadalajara, Jalisco.

En relación a su oficio DRF/452/2014 del 18 de septiembre de 2014, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **12 observaciones** determinadas respecto de la Auditoría practicada a la **Secretaría General de Gobierno**, en específico en la **Oficialía Mayor**, Dirección de Recursos Financieros, Recursos Materiales, Servicios Generales y Dirección de Recursos Humanos, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Fondo Revolvente y Fondos Fijos, c).- Bancos, d).- Deudores Diversos, e).- Gastos a Comprobar, f).- Adquisiciones Menores de \$12,500.00, g).- Alimentación para Servidores Públicos, h).- Nóminas, i).- Viáticos, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2013 respecto al periodo comprendido del **01 de enero de 2013 al 30 de diciembre de 2013**, con base en nuestro diverso **2912/DGDE/2014** de fecha 1º de septiembre de 2014, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
a).- Control Interno, b).- Fondo Revolvente y Fondos Fijos, c).- Bancos, d).- Deudores Diversos, e).- Gastos a Comprobar, f).- Adquisiciones Menores de \$12,500.00, g).- Alimentación para Servidores Públicos, h).- Nóminas, i).- Viáticos.	Primero	12	12	0	0
TOTAL		12	12	0	0

* Nota: Se anexan las Cédulas de Seguimiento (Un engargolado de 31 hojas).

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 6º fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V; 4º, 6º Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito practicada a la Secretaría General de Gobierno en el periodo señalado, **ha quedado solventada acorde a los cánones y procedimientos establecidos y haber satisfecho a juicio de esta dependencia de forma ejemplar con la prontitud y calidad de la información suministrada; por tal motivo, se ha ordenado su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

c.c.- Mtro. Francisco Javier Morales Aceves.- Oficial Mayor, Secretaría General de Gobierno.- Para su conocimiento.
L.C.P. Gabriela Cortes Figueroa.- Director de Recursos Financieros de la Secretaría General de Gobierno.- Mismo fin
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento conforme a los términos acordados.

JGOP/REG/MLAS/SLN/ASA

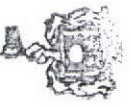
"El presente documento contiene información clasificada como **RESERVADA**, de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables"

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y año de Octavio Paz"



Contraloría del Estado

Secretaría General de Gobierno



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

07 NOV. 2014

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

**ACTA DE INSTALACION DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE
LA COMISION DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO DE LA REGION ADMINISTRATIVA 08
COSTA SUR**

En el Municipio de la Huerta Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 05 del mes de Noviembre de 2014 se reunieron los integrantes de la Región Administrativa 08,-Costa Sur conformada por los Municipios de Cuautitlán de García Barragán, Tomatlán, Cihuatlán, Villa Purificación, y Casimiro Castillo del Estado de Jalisco, en virtud del oficio de invitación No.056/DGDE/2014 de fecha 31 de Octubre del 2014 efectuado por el Representante de la Contraloría del Estado L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, en cumplimiento al artículo segundo transitorio de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de la Comisión de Contralores Municipios-Estado.

I.- TOMA DE ASISTENCIA DE LOS MUNICIPIOS PRESENTES.

Representante de la Contraloría: L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado; Contralores y/o Titulares del área que ejerzan funciones de control interno que integran la Región 08 Costa Sur.

Representante de la Contraloría del Estado. De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de la Comisión de Contralores Municipios-Estado, artículo 2, fracción IX, se cumple con lo señalado para celebrar esta Reunión Regional.

Representante de la Contraloría del Estado: Se declara abierta esta sesión y válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Representante de la Contraloría del Estado: Se somete a consideración de los asistentes el orden del día propuesto en la convocatoria, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- TOMA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- EXPOSICIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DEL COORDINADOR REGIONAL.
- IV.- DECLARATORIA DE LA INSTALACION DE LA COMISION REGIONAL ADMINISTRATIVA 07 SIERRA DE AMULA A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.P. SALVADOR ALVAREZ GARCIA.
- V.- ELECCIÓN DEL COORDINADOR REGIONAL.
- VI.- ASUNTOS GENERALES.
- VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN